

# ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA DE OBJETIVO LIMITADO

Por

Horacio JUSTINIANO A.  
Vicealmirante (R), Armada de Chile

## Consideraciones Básicas



**L**AS POSIBILIDADES de que en una conflagración armada general pudiesen ser empleadas armas nucleares nos llevan a estudiar más detenidamente los conceptos de guerra ilimitada y limitada, que aún siendo muy conocidos, permiten apreciar diferencias notables en su interpretación, según el punto de vista desde el cual se analicen.

Clausewitz (1780-1831) fue el primero en señalar la naturaleza esencialmente política de la guerra, en su génesis, en su desarrollo y en el fin que ella persigue, cual es la satisfacción del objetivo político mediante la obtención del objetivo estratégico final por las Fuerzas Armadas.

Advirtió, además, que la significación asignada por los beligerantes a dicho objetivo político constituye un factor decisivo en la determinación de la magnitud del esfuerzo que se va a desarrollar. Este podría variar desde una guerra de exterminio hasta una simple demostración de fuerza. Distinguió, así, dos formas características y básicas: la guerra absoluta o ilimitada y la guerra limitada. El propósito de la primera es abatir por completo

la voluntad de lucha del adversario, mediante el aniquilamiento de sus fuerzas principales, a fin de lograr un objetivo político al cual se asigna gran significación. La guerra limitada, en cambio, persigue un objetivo político que representa un valor relativo y, en consecuencia, no justifica sino un esfuerzo limitado. Para obtenerlo, bastaría la conquista de un objetivo geográfico que lo satisfaga; de manera que no es necesario destruir sino aquellas fuerzas que se opusieran. Este tipo de guerra obliga a prevenir un contragolpe ilimitado contra el corazón del propio territorio, que trastrocaría, mediante la derrota definitiva, la conducción señalada.

Lo expresado no significa olvidar la existencia de las otras características propias del fenómeno de la guerra, sea de objetivo limitado o ilimitado: la violencia y su carácter total, es decir, la nación entera en armas, rasgo —este último— que hace su aparición desde la Revolución Francesa hasta nuestros días.

Julián Corbett, estratega británico, dedujo del estudio de la obra de Clausewitz una comprensión integral de la clasificación de las guerras, según la importancia del objetivo político, relativamen-

te a la magnitud del esfuerzo que los beligerantes estuviesen dispuestos a desarrollar para su logro. Pero fue más lejos aún y estudió su aplicación a la guerra marítima en particular, cuando es realizada por potencias mundiales. Estableció Corbett que la guerra limitada se caracteriza por dirigir el esfuerzo fundamental contra el objetivo geográfico que satisface el objetivo político y no contra la fuerza principal o la capital enemiga. Señalaba la siguiente conducción estratégica por fases o forma limitada de regular el esfuerzo, según la llamó:

- a.—1ª Fase; "Ofensiva". Consiste en la conquista del objetivo geográfico (O.G.).
- b.—2ª Fase; "Defensiva". Consiste en el aislamiento del O.G. por el mar, obligando al adversario a una ofensiva atenuada.
- c.—3ª Fase; "Ofensiva". Aplica una presión general sobre el enemigo para forzarlo a desistir de la recuperación del O.G.
- d.—"Permanente". Prevención de un contragolpe ilimitado por parte del adversario.

Esta conducción estratégica la estimó aplicable, incluso, en el caso de un O.P. ilimitado.

Otto Groos se limita a reproducir casi textualmente en su libro lo sostenido por Corbett a este respecto.

El almirante Castex, en su obra "Teorías Estratégicas", impugna la teoría de Corbett y le niega posibilidades de éxito, aún cuando no rechaza en forma absoluta la guerra limitada, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- Seleccionar un Objetivo Geográfico (O.G.) susceptible de satisfacer el Objetivo Político, que represente sólo un limitado valor político para el adversario y que sea de extensión reducida.
- Contar con un Poder Naval adecuado, que favorezca considerablemente al atacante para lograr el aislamiento de dicho Objetivo Estratégico y limitar de ese modo la capacidad de reacción del adversario.
- Posición geográfica privilegiada respecto al O.G.

—Ubicación relativa y carácter geográfico marítimo de los beligerantes, a fin de facilitar la prevención de un contragolpe ilimitado.

—Falta de preparación del enemigo, especialmente respecto a la organización defensiva de la región afectada.

Diversos autores norteamericanos son más amplios para designar como limitados a diferentes tipos de conflictos y admiten, en consecuencia, guerras limitadas, no sólo en su objetivo político, sino en el esfuerzo, espacio, tiempo y violencia.

En relación con esta materia, resulta interesante destacar la evidente existencia de la guerra fría, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Puede ser definida como "un conflicto o estado de tensión" entre super-potencias, llevada a cabo en el ámbito de la política mundial, que incluye todo esfuerzo ofensivo político-estratégico destinado a presionar al adversario, mediante algunas de las siguientes acciones (o conjuntamente con ellas) en los cuatro frentes, para lograr satisfacer el objetivo político:

Guerra Sicológica  
 Guerra Económica  
 Guerra Subversiva  
 Acciones Terroristas

Guerras locales, con o sin intervención directa de las superpotencias.

Presión político-estratégica mediante el Poder Naval.

Diplomacia agresiva, ya sea en forma directa o a través de los Organismos Internacionales.

Todo lo anterior es realizado sin provocar la conflagración armada general.

En relación con la guerra nuclear, es conocida la expresión "equilibrio del terror", que ha dado origen a la política de disuasión (Deterrent), basada en la consideración de la represalia nuclear (Retaliation).

El teniente coronel Otto Miksche, en su obra "El fracaso de la estrategia atómica", considera que dicha política no es adecuada para evitar los conflictos, porque la debilidad del arma atómica reside en que su efecto es excesivamente devastador, no siendo aplicable, por con-

siguiente, en la mayor parte de los casos, como base de una política sensata.

Desde el punto de vista de la guerra como instrumento de la política, la guerra nuclear vendría a ser la guerra en sí, es decir, su exclusivo propósito sería destruir al enemigo. El pseudo vencedor resultaría, además, muy destruido, por lo que estaría ausente el fin político intentado, el cual es lo único que justifica su realización.

Referente a las armas nucleares tácticas, no es posible confiar en que, al ser empleadas, la acción sería limitada a ellas sin que se desatara una guerra nuclear ilimitada. No aparece cuerdo, en consecuencia, aceptar la posibilidad de una guerra nuclear limitada.

### Comentario

A los hombres de armas nos interesa el estudio teórico de la guerra, pero resulta más útil tratar de deducir de él conclusiones de orden práctico, que es lo que se pretende en el presente párrafo.

El fundamento del pensamiento de Clausewitz señala que el concepto de guerra limitada está basado esencialmente en la magnitud del esfuerzo, que es proporcional a la significación asignada al objetivo político.

Constituye una responsabilidad fundamental del estadista estudiar y comprender la naturaleza de la guerra y debe señalársela al estratega, única forma de lograr que el plan estratégico tenga sentido para resolver los aspectos militares de aquélla, que es un fenómeno esencialmente político. Debe ser, además, extremadamente cuidadoso al estudiar todos los factores que intervienen y abstenerse en forma absoluta de suponer que pueda ser idéntica a una guerra del pasado. Es la guerra "real" la que debe ser estudiada, es decir, el conflicto que concretamente se prevé y que la nación debe enfrentar. Tener ideas preconcebidas o pretender adivinar intenciones del enemigo puede ser muy peligroso, como le ocurrió a la flota de alta mar alemana que permaneció durante toda la Primera Guerra Mundial preparada para defenderse, basándose en una idea preconcebida, cual era el presunto ataque a la bahía alemana por la gran flota británica.

A este respecto, la significación asignada al objetivo político puede ser diferente por parte de los beligerantes, es decir, que para uno podría ser vital y para el otro, representar sólo un valor relativo. Lo mismo cabe decir sobre el Objetivo Geográfico correspondiente.

La guerra real puede presentar las características más variadas y, obviamente, no responder en modo alguno en forma integral a los factores específicamente analizados más arriba.

El enemigo podrá realizar, por lo tanto, cualquier tipo de operación, sin limitarse a esquema alguno y sin tener, obviamente, que ceñirse a ningún tipo específico de guerra.

Otros autores son más amplios al calificar como limitados otros aspectos de la guerra, aparte del Objetivo Político, los cuales siendo importantes, no son tan significativos para determinar la naturaleza aquélla.

La conducción estratégica, en la forma limitada, es un aspecto diferente del carácter de la guerra; sus ventajas y las circunstancias que faciliten a una potencia marítima su realización son hechos dignos de la mejor atención, porque pueden ser explotados para alcanzar el objetivo político desarrollando el mínimo de esfuerzo requerido, cualquiera que sea la significación de éste.

Por dificultar el contragolpe ilimitado, las circunstancias de que los beligerantes estén separados por el mar o tengan fronteras terrestres comunes que constituyan un serio obstáculo para operaciones significativas en este medio, contribuyen a que la forma limitada en la conducción sea más factible.

### Conclusiones

- a.—La naturaleza de la guerra real está determinada por las características propias del conflicto previsto y no por las de alguno del pasado u otro. Es peligroso basarse en ideas preconcebidas y no en la serena apreciación de la situación sobre esa materia.
- b.—En relación con su carácter, lo esencial es decidir la magnitud del esfuerzo que se va a desarrollar en el conflicto, basado en la significación

asignada al objetivo político, como asimismo, esforzarse por prever la determinación del adversario a este respecto.

c.—Por ser la guerra una lucha entre dos voluntades, debe considerarse al adversario como si dispusiese de la más absoluta libertad para resolver sobre la conducción estratégica que satisfaga mejor su misión.

d.—Independientemente de la significación del O.P. (sea éste limitado o

ilimitado), es aconsejable estudiar la conveniencia de aplicar, en ciertas circunstancias, algunos aspectos relativos a la conducción estratégica de la forma limitada que hagan aplicable este método a una determinada situación, explotando sus ventajas inherentes.

(Reproducido de la "Revista de la Academia de Guerra Naval" - Valparaíso, Octubre de 1976).

